

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331942

Fecha Envío OC. : 04-05-2016 16:50:04

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2328-1078-CM16

SEÑOR (ES) : SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.

RUT : 96.556.930-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION VESTUARIO PERSONAL SERVICIOS MENORES ESTABL. EDUCACIONALES DAEM.PTO.MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	218	(932150) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 10.000 - 950054	(932150) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 10.000 -; Código: ;Región : X ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(2) ;\$ 10(5) ;\$ 100(2) ;\$ 500(1) ;\$ 1000(2) ;\$ 5.000(1) ;\$ 10.000(2)	37.752,00	0,00	0,00	8.229.936

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	8.229.936
Dcto.	\$	172.829
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	8.057.107
19% IVA	\$	1.530.850
Imp. específico	\$	0
Total	\$	9.587.957

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

ADQUISICION DE VESTUARIO PARA PERSONAL SERVICIOS MENORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-3-PC16 / 2152202)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>